

República, socialismo y civilidad en la Europa contemporánea

Javier Palao Gil

No resulta tarea sencilla hacer una exposición –o una reseña, término más habitual en estos casos– de la última monografía del profesor Antoni Domènech. La ambición temática de la obra, su extensión –casi 500 páginas–, el uso de una amplia y cuidada bibliografía, la profusión de datos y citas y, sobre todo, la gran cantidad de asertos, de afirmaciones que van construyendo un razonamiento bien trabado en apoyo de la tesis central del trabajo... son todas dificultades añadidas a la hora de extraer o condensar –pero no al leer– lo que es, a todas luces, un trabajo de madurez.

El subtítulo del libro («Una revisión republicana de la tradición socialista»), de todas formas, nos introduce en el hilo conductor que hemos de seguir. «República» y «socialismo» son dos conceptos largamente expuestos y debatidos, y que se unen aquí de modo original. Como se apunta en el prólogo, ésta es una historia contada muchas veces; pero ahora, desde otra perspectiva: el siglo de historia del socialismo que va desde las revoluciones de 1848 hasta la Segunda Guerra Mundial se ve como la continuación del ideario democrático y fraternizador –republicano, al fin– nacido con la Revolución francesa y extendido por toda Europa en la primera mitad del XIX. Una y otra vez, las fuerzas políticas vinculadas al socialismo tratarán, con poca fortuna, de civilizar –esto es, de incorporar a la sociedad civil a todos los hombres, libres e iguales, con independencia de su cuna o sus recursos– una sociedad

surgida del despotismo y lastrada por viejas taras heredadas del Antiguo Régimen: el paternalismo patriarcal en el ámbito familiar o doméstico, y también en el laboral; o el autoritarismo burocrático de unos Estados aun más poderosos que en siglos anteriores y dominados por un grupo social –la burguesía– que se cierra progresivamente hacia el conservadurismo y la defensa de sus nuevos privilegios...

El libro tiene dos partes bastante defi-

nidas y lógicas: los dos primeros capítulos –incluso, en buena medida, el tercero también– sientan las bases conceptuales necesarias para el posterior relato histórico. Esa primera parte presenta un esquema original: al principio se reflexiona sobre la demofobia, es decir, la reacción antidemocrática que recorre el continente tras los sucesos revolucionarios de 1848. Es una consecuencia lógica, que ya se vio en la Francia jacobina de 1793 y que luego habrá de repetirse en varias ocasiones: la revolución conduce a un *derápaje* –una exacerbación de los aspectos radicales del proceso– de las clases populares; la burguesía reacciona, siempre con temor, derrota el movimiento y desencadena la represión. Con la repetición del ciclo, los sectores más notables de esa burguesía se van alejando de los planteamientos democráticos iniciales para refugiarse en el moderantismo o doctrinarismo, que no es sino su propia forma de interpretar los principios esenciales del liberalismo político. Y ahí se produce una quiebra esencial en los postulados jacobinos: libertad e igualdad se ven reducidas, en el mejor de los casos, al ámbito privado o «civil»; pero no trascienden al público o «político». El resultado es *el eclipse de la fraternidad*, pues, reiterando los esquemas sociales del Antiguo Régimen, la mayor parte de la población europea queda fuera de la ciudadanía plena



Antoni Domènech,
El eclipse de la fraternidad,
Barcelona, Crítica, 2004, 473 págs.

diseñada por el nuevo estado postrevolucionario; ya no son súbditos, pero tampoco ciudadanos... La sociedad se ha escindido en clases –los nuevos estamentos–, una vez rota la utopía de la fraternidad.

La reflexión sobre la fraternidad requiere un planteamiento, una exposición sobre sus raíces ideológicas y su evolución a lo largo del tiempo. El capítulo segundo se detiene en un sugestivo análisis de esas raíces, en las reformas emprendidas por Ephialtes en Atenas para permitir que el *demos* pueda implicarse en la vida pública junto a los notables o *gnorímous*. Pero ya las críticas al modelo hechas por Aristóteles en la *Política* advierten de su precariedad; será definitivamente desmontado en los últimos años de la Roma republicana. Habría que esperar casi dos milenios para que la modernidad recuperara un debate básico para la organización de una nueva sociedad. Las últimas páginas del capítulo se detienen en las ideas y principios que fueron objeto de discusión en la América de las trece colonias. La pugna entre federalistas y republicanos con el telón de fondo de la Convención de Filadelfia de 1787 presenta la que a, mi juicio, es cuestión central de los tiempos actuales: la propiedad. Podremos extendernos con detalle más adelante; pero ya desde los primeros momentos tras la revolución, la propiedad –su asignación o acceso a ella– divide a los grupos sociales y condiciona, de modo indirecto, la configuración política del nuevo Estado.

El tercer capítulo abre el recorrido expositivo por la historia de la fraternidad republicana, partiendo del momento de su formulación, también fruto de los debates y las disputas que siguen en Francia al primer momento de la revolución. Acierta Domènech al enfatizar que, ya en 1791, la unidad del tercer estado está rota en torno a este punto. Mientras el ala jacobina desea la emancipación de las clases tradicionalmente excluidas de la vida civil y política en el

Antiguo Régimen y su inclusión en una comunidad global de hombres libres –esto es, la fraternidad–, el sector más moderado de la burguesía comienza a poner límites a dicha inclusión: les prohíbe las huelgas y manifestaciones –consideradas subversivas– o el ingreso en la Guardia Nacional, descarta su acceso a la propiedad o al derecho de sufragio... El llamado «programa democrático-fraternal jacobino» se describe en su justo alcance: no acepta las tradicionales distinciones de Montesquieu entre ley política y ley civil –la que permite las diversas manifestaciones del despotismo político–, y entre ley civil y ley de familia –que impide la intromisión de aquélla en ésta y, consecuentemente, preserva el despotismo patriarcal–. Ese es el contenido básico del *dérápape* jacobino que encabezó Robespierre a partir de 1792, y que tanto asustó –en Francia y fuera de ella– a los grupos burgueses más moderados. De ahí la contundente réplica del golpe de Termidor, primer paso de un rápido regreso, en apenas veinte años, a la estamentalidad del Antiguo Régimen. Pero una cierta semilla y un recuerdo de aquel discurso jacobino de libertad, por un lado, y fraternidad, por otro, reavivarían los rescollos revolucionarios en 1830 y 1848.

Quizá se eche de menos una crítica más extensa al sistema napoleónico –que no a su herencia–. El gran corso estableció una constitución, la de 1804, creadora de un régimen que no es constitucional, ni menos aún parlamentario... La división de poderes cedió ante la preponderancia del ejecutivo, encarnado por el gobierno, una creación genuinamente napoleónica. Ni libertad, ni igualdad tras la conservación del sufragio censitario. En cuanto a la fraternidad, en el libro hay una buena intuición de un problema central en los códigos liberales alumbrados en Francia entre 1804 y 1810. Por un lado, estos no se preocupan de dar un concepto de persona coherente con los principios expuestos en la Declaración

de 1789. Ésta lo es en tanto en cuanto sujeto capaz de poseer o ser propietario, ya sea de bienes materiales o inmuebles, o de bienes inmateriales –como su fuerza de trabajo o su capacidad de producir servicios útiles–. Por otro, es precisamente el concepto de propiedad el elemento central del más importante de esos códigos, el primero en ser redactado: el civil. Instituciones clave como el matrimonio se perfilan en función del patrimonio que aportan ambos cónyuges y cómo se gestiona; los derechos y deberes de los contrayentes, o la separación matrimonial, tienen una extensión mucho menor. Incluso el primer libro, el que se refiere a la persona, se detiene en los requisitos que ésta debe reunir para acceder al estatus de propietario, con las causas de incapacitación y la gestión del patrimonio del incapacitado... Ya Soboul vio con claridad este aspecto del *Code*. Pero los códigos napoleónicos no sólo se adaptaron estupidamente, como apunta el profesor Domènech, a las necesidades de la Revolución industrial; el civil, además, diseñó un tipo de propiedad –individual, indivisible, homogénea...– que, reduciendo a residuales las formas compartidas o colectivas de dominio, como la enfiteusis o los bienes comunales, condenaba al campesinado a la desposesión y lo apartaba, en la práctica, de la comunidad de hombres libres e iguales, de la eclipsada fraternidad. Y no sólo en Francia, como se habrá de ver... Pero esa es la propiedad de los tiempos modernos, una de las principales aportaciones de Napoleón a la historia del derecho.

Las consideraciones, el análisis de la revolución de 1848 cierran este tercer capítulo, donde se unen el esplendor y el eclipse de la idea primigenia de fraternidad. Tocqueville y Marx, con sus comentarios, dan el marco a este rebrote de la democracia revolucionaria republicana. Pero, para entonces, la división del tercer estado se había consolidado con fuerza: por un lado,

el proletariado urbano, apenas existente en el París del asalto a La Bastilla, era ahora muy numeroso; por otro, la burguesía surgida de la industrialización, como se apunta con agudeza en el libro, era más fuerte y menos generosa e idealista que la de 1789. El asalto al poder por parte de las *gens de rien* produjo en las antagónicas *gens de bien* el mismo terror que en 1792 el ascenso de los jacobinos. Mas en esta ocasión no concedieron apenas tiempo a los experimentos de democracia social de los Blanc y Lamartine, y pocos meses después la revolución era aplastada, primero en París y después en toda Europa. El giro de la burguesía hacia posturas francamente conservadoras se confirmaba, y la lucha por la igualdad se prolongaría en unos escenarios y con unos protagonistas transformados.

Los dos capítulos siguientes se ocupan del surgimiento y consolidación de la socialdemocracia, la fuerza política y social llamada a heredar el ideal republicano de fraternidad a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Las transformaciones del periodo, notables y profundas, aparecen bien delineadas, presididas por el fenómeno de la asociación progresiva de las viejas clases domésticas: en lo político, el surgimiento del socialismo; en la economía, el desarrollo de formas de producción colectivas, como el cooperativismo; en lo social, la unión de las clases trabajadoras, el sindicalismo obrero. Éste último actúa como reservorio de la idea jacobina de fraternidad, modificada y adaptada a los nuevos tiempos: «...“fraternidad” significa ahora, para el grueso de los socialistas de la I Internacional, esto: unión, hermanamiento, de los distintos pueblos trabajadores de la tierra en vías de emanciparse de sus “patronos” y de sus “gobernantes”. Fraternidad es ahora, por encima de todo, “internacionalismo proletario”...» (pág. 128). Rota definitivamente la unidad del tercer estado, las clases postergadas en el nuevo orden social tenderán

a reconstruir la fraternidad dentro de sus propios muros, y frente a sus adversarios burgueses. La I Internacional trabajadora será la muestra más palpable de un nuevo proyecto de república, que regula una sociedad civilizada democrática de libres e iguales. Pero el primer experimento de la nueva era, la Comuna de París, resultó un fracaso sangriento, que mostró a un tiempo la fuerza de los enemigos de la república social y la endeblez práctica de los argumentos de sus ideólogos.

El fracaso del experimento parisino de 1870 desalentó a Marx sobre las posibilidades de un frente obrero unido que, conformado como organización internacional, llevase adelante la lucha política y sindical en los distintos países desarrollados. Sólo dos años después, en el Congreso de La Haya de la AIT, recomendaba la creación de partidos obreros nacionales que encabezasen esa lucha en sus países con autonomía. Bakuninistas, tradeunionistas ingleses, republicanos franceses y socialdemócratas alemanes se opusieron, desde distintas perspectivas, a una estrategia así. El movimiento obrero se escindía, apenas dos lustros después de haberse unido en la I Internacional, y así volvía a eclipsarse la estrella de la fraternidad que el internacionalismo obrero había hecho brillar de nuevo... El partido más emblemático dentro de esta estrategia fue el SPD alemán, que no dejó de crecer desde su fundación en 1875; pero también lo hicieron el capital mercantil y la propiedad industrial alemanes. Como se señala en el libro, la sociedad civil aparece, a fin de siglo, quebrada y dividida entre una burguesía granindustrial que domina la vida social y política, por un lado; y por otro, el pueblo trabajador, dentro del cual la clase obrera se muestra más activa, y asume un protagonismo especial en la lucha contra la burguesía, pero sin llegar a conectar con los otros grupos de su misma extracción, como el campesinado...

Precisamente el papel político que ha de jugar esa clase obrera será objeto de fuertes controversias entre los ideólogos del marxismo, y tomará derroteros diferentes en países como Francia, Inglaterra o Alemania. En ésta se mantiene tercamente aislada de las demás fuerzas; lo mismo ocurre en Francia —con el agravante de su carácter débil y fragmentado— hasta que Jaurès negocia una alianza parlamentaria con los republicanos; también en Inglaterra, los laboristas se acercan a los liberales para hacer frente a los conservadores. Las disputas entre August Bebel y el propio Jaurès en el Congreso Internacional de Amsterdam de 1904 con motivo de la política de alianzas francesa pondrá de manifiesto las profundas divergencias en el seno del internacionalismo obrero... Sólo seis años después, la ruptura se producirá dentro del propio SPD entre la izquierda socialdemócrata de Rosa Luxemburgo y la centrista ortodoxia marxista —mayoritaria— de Bebel y Kautsky, cuando aquélla proponga la lucha por la república en Alemania y el uso de la huelga general como instrumento en esa lucha. Los últimos párrafos del epígrafe 21 (págs. 190-191) describen con brevedad, pero con gran precisión, las enormes limitaciones políticas que gravitaban sobre la SPD en vísperas de la Gran Guerra, y después de décadas de ortodoxia ideológica y práctica.

En general, los partidos de la II Internacional —y el SPD, en particular— se mueven, hasta 1914, entre dicha ortodoxia estricta, teórica, y las necesidades que genera el transcurso, el día a día, de la historia. Esto puede explicar las vacilaciones en punto a la política internacional —colonialista— o a las relaciones con el campesinado o con los estratos medios de la población. El revisionismo, además, planteará la alternativa de la posible coexistencia pacífica entre el gran capital y su empresariado, por un lado, y las clases trabajadoras, por otro; revestido de posibilismo, creará no pocas ten-

siones, disensiones y rupturas en el seno de la socialdemocracia. Pero, mientras tanto, la revolución del proletariado no acaba de llegar, ya que se espera, con un inmovilismo bien patente, la consolidación de las condiciones materiales que la habrán de hacer posible, según las profecías marxistas... Pese a todo, no comparto la visión tan negativa que de la socialdemocracia alemana ofrece en ocasiones el libro –por ejemplo, a lo largo del capítulo 5–. El verbalismo revolucionario e inconsistente que se le reprocha es común a todas las fuerzas de izquierda de la época; y, a pesar de su miopía incuestionable en ciertas materias, es igualmente capaz de mostrar una coherencia y honradez casi inconcebibles en un mundo como aquel. El episodio de 1906 es buena muestra: los socialdemócratas se niegan a votar en el *Reichstag* créditos extraordinarios para nuevas expediciones militares coloniales, y han de afrontar una feroz campaña difamatoria, desatada por sus rivales, que les acaba costando un descalabro electoral. En Francia e Italia, los partidos del mismo arco apoyaron sin remilgos las aventuras coloniales de sus gobiernos... Hay a veces una visión maniquea que distingue, dentro del SPD, entre la derecha revisionista, el centro ortodoxamente marxista y la izquierda *à la Rosa Luxemburgo*, más coherente esta última con los valores republicanos y las intuiciones del mejor Marx. Pero unos y otros aciertan aquí y yerran allá; a todos les unen un deseo y un trabajo por una sociedad de personas libres y emancipadas. De aquellos modelos que retuercen la historia hasta ajustarla a modelos teóricos preconcebidos ya nos enseñó a desconfiar, tiempo atrás, E.P. Thompson...

La Gran Guerra europea marca otro hito cronológico que el libro enmarca en sus rasgos más notables. Una explosión nacionalista y chauvinista une en cada país a los *dos mundos* en los esfuerzos bélicos: nunca se había saludado con tanta euforia la lle-

gada de una guerra, lo que demuestra la magnitud de las tensiones acumuladas por el problema nacional. En cierto modo, la clase obrera capitula de su lucha anterior –con algunas excepciones, como en Italia o Estados Unidos–, y con ello arrastra al naufragio a la II Internacional. La Revolución rusa, por otro lado, supuso una conmoción en todo el continente –también en Estados Unidos, aunque en menor medida–, pues con ella nacía, por vez primera, una república consejista obrera. Los capítulos 6 y 7 analizan algunas de las claves que permiten entender el ascenso del primer fascismo en Europa y el fracaso de la expansión del bolchevismo más allá de las fronteras soviéticas.

Antoni Domènech expone la distinta evolución política que experimentaron los países participantes en la contienda, una vez acabada ésta. Así, en las potencias vencedoras –Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos–, las primeras elecciones son ganadas por partidos o coaliciones de corte conservador. Como se apunta con perspicacia en el texto, en las dos primeras naciones la decisión de las fuerzas políticas obreras de colaborar activamente en el esfuerzo de guerra les acabó acarreado una reducción de los apoyos electorales y un mayor aislamiento. Sin embargo, en las naciones derrotadas o descontentas con el resultado de la paz –caso de Italia–, los partidos obreros volvieron sus ojos hacia el modelo soviético, quizá tratando de evitar, con su implantación, una nueva carnicería de las clases trabajadoras en los campos de batalla. La situación se hizo aquí especialmente delicada, confusa y polarizada. Mientras las fuerzas obreras comenzaban a apuntar –con mucha timidez, eso sí– hacia una toma del poder mediante una revolución como la rusa, los partidos de la derecha tradicional recurrían también al antiparlamentarismo y al descrédito de la política. A la hora de la desesperación, pocos apostaban por soluciones puramente democráticas... Y desde

el primer momento, la vieja derecha tomará la delantera, aplastando las revoluciones en Alemania y Hungría, y alcanzando el poder de modo absoluto en Italia. Las últimas páginas del capítulo 6 describen, con acertadas consideraciones, el ascenso de Mussolini en un escenario dominado por el resurgir de ideas y formas sociales, políticas y económicas bien retrógradas: el corporativismo social católico, la monarquía autoritaria y mediatizada por el fascio, el liberalismo económico a ultranza...

En el otro lado, mientras tanto, nacía la III Internacional, la comunista, al socaire de los esfuerzos desplegados por el régimen soviético para superar la resistencia de las fuerzas zaristas –la guerra civil– y la hostilidad de las potencias extranjeras. Arruinada en 1918 la II Internacional, la socialdemócrata, las fuerzas socialistas y obreristas de la Europa occidental se agrupan en torno al nuevo movimiento. Las estrategias para la toma del poder difieren. El modelo soviético no es fácilmente exportable, y cada país atiende también a su situación y necesidades. La cuestión nacional, como siempre, vuelve a interferir... En este punto, sí creo que se pueden manifestar algunas discrepancias con ciertas tesis expuestas en el crucial capítulo 7. No es descabellado pensar en una gran alianza electoral en la Alemania postguillermina entre la izquierda obrera, la del *Zentrum* católico y otras fuerzas demócratas y republicanas; pero un *Octubre rojo* son palabras mayores, y buena parte de esas fuerzas no habrían colaborado... Desde mi punto de vista, hay en la obra de Antoni Domènech una sobrevaloración ideológica de la revolución bolchevique y de la figura del propio Lenin; quizá se echa de menos una reflexión o un comentario sobre la historiografía revisionista más reciente, encabezada por la enciclopédica *Revolución rusa* de Orlando Figes –tampoco se consideró en capítulos anteriores la corriente revisionista de la revolución francesa que protagonizan Fran-

çois Furet y sus discípulos–. Entre la visión idílica de un Christopher Hill y la más prosaica de Figes, yo me quedo con esta última, sobre todo por el aporte documental que supone y la tarea analítica que el profesor de Cambridge ha realizado. Y, desde luego, esta versión de los hechos se compadece mal con lo que leemos en *El eclipse de la fraternidad*. El enorme espanto en que se acabó convirtiendo la revolución bolchevique –a partir de la muerte de Lenin, y abiertamente en la década de los 30– no se explica sólo por la personalidad de José Stalin. No puedo extenderme como querría al respecto, pero hasta donde sabemos ni la revolución de octubre fue un movimiento de masas, ni la violación sistemática de derechos humanos es cosa exclusiva del estalinismo. Cuando Lenin habla del campesinado ruso y lo separa en categorías, considera que la cuarta debe ser *neutralizada* –y hoy sabemos con precisión lo que implicaba ese término– por el proletariado, y la quinta, simplemente aniquilada. ¿Dónde se encuentra aquí presente la idea de fraternidad? Por otra parte, en ningún partido obrero fue tan intensa la oligarquización burocrática como en el bolchevique de Lenin; Stalin lo vio con agudeza, y se sirvió de ello para dominarlo y desplazar a sus competidores en el poder. Las palabras premonitorias de Rosa Luxemburgo en ese mismo año que se recogen en la pág. 303, en la nota al pie, son una estremecedora radiografía, bien precisa, de lo que iba a acontecer. La propia constitución de 1918 no era ajena por completo a esta deriva totalitaria: olvida el texto que, para redactarla, se convocaron elecciones a una Asamblea constituyente, en las que el partido bolchevique obtuvo el 24% de los votos, frente al 38% del partido eserista; el resultado fue que la Asamblea fue clausurada por la fuerza el mismo día de su apertura, y dos días más tarde, en el seno del III Congreso de los Soviets, se aprobaba la Declaración de Derechos del Pueblo Trabajador, réplica leninista de la Declaración

de 1789, y que sirvió de primera constitución del estado soviético –la Asamblea, democráticamente elegida, la había rechazado por 237 votos contra 146–. Para entonces ya habían sido prohibidos los partidos y la prensa de la oposición...

La concepción política de los comunistas rusos se formó en un terreno internacional –sin duda, debido a los largos periodos de exilio que vivieron sus principales dirigentes–. Pero eso no les privó de cometer errores de cálculo apreciables. Y el primero lo fueron las condiciones severísimas de pertenencia que se establecieron en el II Congreso de la Internacional Comunista, y que supusieron la exclusión de buena parte de las fuerzas socialistas y socialdemócratas del occidente europeo, unas fuerzas que vieron en la Rusia soviética la primera luz tras el desastre de la guerra. La tarea revolucionaria no era fácil, y la división no haría sino dificultarla: en abril de 1921, sólo nueve meses después del II Congreso, Lenin decidía centrarse en su propia nación tras comprobar el fracaso de los movimientos revolucionarios en Italia y Alemania, los países en que había depositado mayor confianza. Y aunque se intentó enderezar la trayectoria en el III Congreso, mediante la propuesta de formación de un «frente obrero único», la semilla de la doctrina del socialismo en un solo país ya estaba sembrada, como reconoció el propio Hill...

El libro se cierra con un tríptico histórico que repasa tres ejemplos –entre tantos otros– del retroceso y desaparición de regímenes democráticos europeos antes de la Segunda Guerra Mundial: Alemania, Austria y España. El caso de la República de Weimar es complejo, y ha sido analizado en muchas ocasiones tanto por el llamativo derrumbe de sus estructuras como por las consecuencias que trajo –la instauración del nazismo–. De entrada, la construcción del nuevo Estado se hizo en medio de enormes dificultades: un territorio mutilado, una so-

iedad desorientada que había perdido casi dos millones de sus ciudadanos, una economía y una hacienda arruinadas, constantes insurrecciones de grupos derechistas e izquierdistas, y el recuerdo permanente de la vejación que supuso el Tratado de Versalles con sus indemnizaciones exorbitantes y las trabas de todo tipo que imponía al desarrollo alemán. Pese a los obstáculos, la nueva república fue capaz de reconstruir su tejido económico y productivo sin renunciar a una mejora de las condiciones de vida de su población trabajadora; de llevar adelante, de la mano de Gustav Stresemann, una política exterior encaminada a restaurar el prestigio alemán mediante la revisión del Tratado de Versalles; y de alumbrar un movimiento cultural de vitalidad asombrosa. El profesor Domènech repasa los hitos principales de Alemania en aquellos años, que tienen en el poderoso Partido Socialdemócrata (SPD) un protagonista político de primer orden –el partido más votado entre 1919 y 1932–. Algunos de ellos se ven con claridad: el antisemitismo de la clase media –que es, en buena medida, un problema ligado a la propiedad–; el intervencionismo de las grandes dinastías industriales y financieras alemanas, prontamente recuperadas de los estragos de la guerra; la excesiva dependencia económica de los empréstitos americanos; o la debilidad del poder judicial, en manos de magistrados provenientes del viejo Reich contrarios a la Constitución e indulgentes con los extremistas de la derecha. Algún otro se subestima: por ejemplo, la falta de apoyo del Partido Comunista (KPD) al candidato presidencial del centroizquierda en 1925 permitió la elección del viejo mariscal monárquico von Hindenburg; desde la presidencia, Hindenburg y su clan laborarán con tesón –y con frutos bien patentés– contra la República y serán el puente para el acceso de Hitler a la cancillería. No será ésta la última muestra del célebre lema

«cuanto peor, mejor» de que hicieron gala algunos partidos comunistas europeos...

El final de la República de Weimar constituyó un auténtico colapso democrático en el corazón del continente. Alemania se unió a una larga lista europea estrenada en 1922 por Italia, y a la que se habían ido uniendo las repúblicas bálticas, Polonia, Yugoslavia, Hungría, Bulgaria, Rumanía, Austria, Portugal, incluso España entre 1923 y 1930, y a partir de 1939... En vísperas de la guerra, sólo Checoslovaquia mantenía una democracia parlamentaria en Europa central, flotando en un mar de dictaduras. La victoria de la democracia liberal en 1918 había sido sólo aparente. Curiosamente, buena parte de las causas que determinaron la crisis se encuentran en el caso alemán: los cambios sociales, con el avance de los derechos de las clases trabajadoras –el avance, parcial, de la fraternidad– y el miedo de las oligarquías industriales y financieras a la fuerza revolucionaria de un proletariado cada vez más organizado –el ejemplo es la III Internacional–; las repercusiones de la guerra, con su secuela de tratados de paz vejatorios e imperialistas que exacerbaban el espíritu nacionalista de todos los países; la falta de cohesión de los estados plurinacionales de reciente formación, como Checoslovaquia o Yugoslavia, donde los grupos étnicos dominantes oprimen a las minorías nacionales; o la mera introducción de sistemas electorales excesivamente proporcionales, que favorecen la fragmentación de las fuerzas políticas y dificultan la constitución de mayorías parlamentarias. En este último caso, la República de Weimar es un ejemplo de libro: los escaños del *Reichstag* se dividen entre ocho partidos mayoritarios, y otros más pequeños; a partir de 1930 se hace ingobernable, y los cancilleres deben recurrir a mecanismos extraordinarios, como los poderes extraordinarios del artículo 48 de la Constitución. La inestabilidad políti-

ca acaba socavando el régimen democrático y el prestigio de sus dirigentes, y las masas ven pronto la salida más fácil al problema: la dictadura, es decir, un partido único presidido por un líder carismático –*Führer*, *duce*, jefe o caudillo–.

Sobre este débil entramado político, la crisis económica de 1929 tuvo efectos demolidores: desmontó el sistema productivo y financiero de la República –fueron retirados los capitales americanos–, y dislocó su estructura social, arrastrando al paro y a la proletarización a millones de trabajadores de clases medias. El final del capítulo 8 se detiene en la destrucción de la República y el asalto de Hitler a la Cancillería. Dos cuestiones me interesa destacar aquí, para polemizar sobre ellas. Primero: buena parte de la historiografía actual ha destacado el derrumbe del poderoso movimiento obrero alemán, nucleado en torno a los partidos socialdemócrata y comunista; Reinhard Kühnl lo ha descrito magistralmente en el capítulo V de su *La República de Weimar*. Se produjo sin apenas resistencia, con una resignación servil impropia de organizaciones que fueron modélicas para el resto de Europa. Ahora bien, ¿hubiesen cambiado las cosas de haberse producido la huelga general masiva, bien concebida y bien ejecutada, de que se habla en la página 351? A mi juicio, seguramente no –véase el caso de las milicias socialistas del *Schutzbund* austríaco, que decidieron resistir y fueron aplastadas por los cañones de Dolfuss en Viena y Linz–. Si había una institución en la Alemania weimariana aún más elitista que la judicatura, era el ejército. Sin su apoyo, una revolución tiene pocas posibilidades de prosperar, a corto o medio plazo. El propio Lenin se sirvió de un batallón de fusileros letones cuando tomó el Palacio de Invierno, acometiendo acto seguido la ingente tarea de organizar un ejército rojo –que fue el que salvó, en última instancia, la revolución bolchevique–. Y parece in-

dudable que la *Reichswehr* no iba a quedarse de brazos cruzados ante una huelga general. No, salvo que hubiese algo que recibir a cambio. Y en esta ocasión, lo había: el alto mando del ejército recelaba de Hitler y del papel que las SS y las SA podían llegar a jugar en el futuro. Presionado por el clan Hindenburg, que deseaba deshacerse de él, a Schleicher no le quedaba otra salida que el golpe de estado. En una trascendental entrevista mantenida en enero de 1933, el general le pidió a Theodor Leipart, líder de los sindicatos socialistas, el apoyo de las masas obreras al golpe que preparaba con el ejército mediante una huelga general. La negativa de Leipart abrió de par en par las puertas de la Cancillería a Hitler.

El viejo sindicalista se negó a secundar el pronunciamiento por lealtad a la Constitución –recordemos, una de las más avanzadas y sociales de la Europa de entonces–. Y esto, en cierto modo, no deja de tener su lógica. ¿Adónde iban el SPD, y los sindicatos de clase afines, del brazo con la *Reichswehr*? Habían participado activamente en la gobernación del país, respetando las reglas del juego. ¿Las iban a quebrantar ahora para secundar un golpe de estado de un ejército como el alemán? ¿Dónde acabaría una aventura así? Con esta perspectiva, al SPD sólo le quedaba, como dice Antoni Domènech, el *summum malum*, la llegada de Hitler a la Cancillería, quizá con la esperanza de que su paso por ella fuese fugaz. Pero el cabo austriaco no debía ninguna lealtad, ni tenía intención de respetar las reglas. Había aprovechado todas las ventajas que le salieron al paso: la indulgencia de jueces y autoridades, el apoyo económico de la industria y las finanzas, la complicidad de la prensa... y no iba a dejar pasar la oportunidad de tomar el poder de modo absoluto, desembarazándose de cualquier clase de competencia.

El segundo punto que quiero resaltar es una discrepancia de fondo con la idea que

se expone en el libro sobre el carácter presuntamente comisario de la dictadura hitleriana. Es verdad que las grandes corporaciones industriales y financieras de Alemania apoyaron económicamente el ascenso del dictador –también financiaron al clan Hindenburg y a los partidos de derecha–. Pero Hitler tenía un concepto absoluto de su poder como *Führer*, y se consideraba desligado de este tipo de vínculos. Esa es la imagen que transmite, de forma convincente, la reciente biografía del dictador escrita por Ian Kershaw. La misma reunión del 20 de febrero de 1933, con empresarios y banqueros, referida en la página 354 del libro, tiene una lectura diferente cuando se sabe que, tras leer su discurso, Hitler se marchó de ella sin apenas permitir que Gustav Krupp balbuceara unas pocas palabras del que él mismo tenía preparado. Luego entre Schacht y Göring obtuvieron con facilidad tres millones de marcos en lo que tuvo bastante más de extorsión política que de donativo fervoroso. Por si quedasen dudas, dos meses después la Asociación de la Industria Alemana del Reich, presidida por el propio Krupp, fue invitada a disolverse para ser sustituida por una Asociación del Reich convenientemente nazificada...

El caso de Austria pone sobre la mesa un problema capital de la Europa de entreguerras, el del nacionalismo. Con un territorio reducido a una séptima parte del que tenía el Imperio Austro-Húngaro, la República austriaca nacida en 1919 era ahora un territorio homogéneo en muchos aspectos. Por eso no es de extrañar la fuerte atracción que el nuevo país experimenta hacia Alemania. De hecho, los dos primeros plebiscitos sobre la unión (*Anschluss*) celebrados en 1920, los de Salzburgo y el Tirol, tuvieron un apoyo del 99% de los votantes. La intervención de Francia, que amenazó con suspender el suministro de víveres, interrumpió los escrutinios y, en 1922, Austria tuvo que renunciar a la unión con Alemania por un periodo de al

menos 20 años a cambio de créditos internacionales garantizados. Pero el mal ya estaba hecho: la sociedad austriaca se polarizará entre los partidos burgueses de derecha –socialcristianos, agrarios y pangermanistas– y la socialdemocracia. El derecho de autodeterminación, como bien se apunta en el libro, fue una cuestión clave en la Europa de la posguerra, vinculada como estaba a la cuestión nacional. Y aunque se reconoció con generosidad en los «14 puntos» de Wilson, no siempre se puso en práctica con acierto. El caso de Austria fue especialmente complejo; y aún lo complicó más la torpe política exterior francesa, entrometiéndose una y otra vez en los asuntos internos de la república alpina. En cualquier caso, parece evidente que la exacerbación nacionalista, agitada por las fuerzas conservadoras, fue –y sigue siendo hoy día– un poderoso enemigo de la integración y la igualdad sociales. En ese sentido, toda llamada a la coordinación y la unión entre naciones es, de algún modo, un avance en el camino de la fraternidad.

El análisis del caso español parte de una exposición correcta de los precedentes históricos del país antes del advenimiento de la Segunda República. Y pone especial énfasis en la cuestión de la propiedad, tan importante en un país de estructura netamente rural, como la España de la Restauración –aunque con dos errores: la confusión entre arrendamiento y enfiteusis, tan habitual entre los historiadores; y la fecha del Código Civil español, que se promulgó realmente en 1888-1889–. Los problemas a los que se había de enfrentar la República española se exponen con precisión, aunque con alguna laguna: reforma agraria –la cuestión social, en definitiva–; reforma del ejército; la tensión nacionalista y el Estatuto de Cataluña; y la cuestión religiosa que, aunque no se menciona, será un punto constante –y esencial– de fricción. A todo ello debía dar una respuesta la Constitución, que se me antoja más bien el mecanismo para la

articulación del nuevo Estado y la resolución de esos problemas que venían arrastrándose durante décadas. No se menciona en el libro el anteproyecto redactado por Osorio y Gallardo, técnicamente interesante, aunque demasiado moderado en opinión de la mayoría socialista, que lo rechazó. Y es que el texto constitucional corría prisa: era conveniente enterrar cuanto antes el Estado de la Restauración y, además, el proyecto de Estatuto de Cataluña ya se había depositado en el registro del Congreso a mediados de 1931 y su aprobación dependía de la propia Constitución... Para bien o para mal, las soluciones que se contuviesen en ella serían un elemento esencial en el devenir y la consolidación del proyecto republicano.

El estudio del profesor Doménech se detiene en uno de los puntos clave –el más urgente, según Azaña en julio de 1931– de la política de la Segunda República: la Reforma Agraria. De entrada, he de manifestar mis discrepancias con el juicio que se hace del anteproyecto formulado por Felipe Sánchez Román en 1931. Proponer a esas alturas de la historia una ocupación masiva de fincas utilizando la vieja institución de la enfiteusis era, cuando menos, poco realista y técnicamente problemático. La ideología burguesa abominaba de estas formas de propiedad compartida, y de hecho en España su regulación se había arrinconado en un libro impropio del Código Civil –el de obligaciones y contratos, cuando se trata en puridad de un derecho real–. Esta institución había desaparecido de Castilla siglos atrás, y apuntar a su rehabilitación era poco menos que desear una vuelta al Antiguo Régimen. Además, técnicamente la constitución de un derecho real –un gravamen sobre un inmueble supone una limitación para el propietario que se salva con la correspondiente indemnización; esta compensación, sin embargo, no se contemplaba en el proyecto de Sánchez Román, con lo que entramos de lleno en el campo de

la confiscación... El carácter confiscatorio del proyecto alertó de inmediato a la poderosa Asociación de Propietarios, así como a los miembros más moderados del Gobierno. Sin embargo, los partidos y sindicatos obreros deseaban, lógicamente, medidas más radicales, fuese por la vía de la expropiación o de la confiscación. La solución final, la Ley de Bases de Reforma Agraria de septiembre de 1932, consiguió disgustar a casi todos e incrementar el descontento que la joven República iba sembrando desde el principio. Además de Malfakis, Manuel Tuñón de Lara lo mostró con claridad en su *Tres claves de la Segunda República*. En definitiva, ninguno de los cuatro grandes problemas a que tuvo que hacer frente se cerró de modo satisfactorio –seguramente, porque ello no era posible–. Y la situación se fue radicalizando hasta el estallido de la guerra civil...

Con la exposición del caso español, se cierra el tríptico dedicado al análisis de supuestos paradigmáticos del retroceso de la democracia parlamentaria en la Europa de entreguerras, y concluye el ensayo de Antoni Domènech. Quizá en este punto, habría resultado interesante una toma de posición frente a un debate que se abrió en la década de los ochenta, a raíz de la obra de Ernst Nolte, *La guerra civil europea, 1917-1945*, en la que venía a mantenerse la existencia de una relación de acción y reacción, de provocación y respuesta entre el comunismo soviético y el anticomunismo militante de los movimientos y regímenes fascistas y autoritarios. El periodo de entreguerras, incluso la Segunda Guerra Mundial, se analizaban en clave de conflicto civil entre el comunismo expansivo, internacionalista –según el modelo soviético– y la reacción totalitaria, nacionalista, visible en buen número de países europeos. En el fondo, se puede hablar de la pugna entre las fuerzas y organizaciones obreras, socialistas –republicanas, al fin– y su intento de civilizar

la sociedad a la que pertenecen, y las fuerzas y movimientos políticos que se agrupan contra ellas, herederos del liberalismo doctrinario y que exacerban sus posiciones ante lo que consideran una amenaza contra su estatus tradicional. En este sentido, el libro del profesor Domènech trata en diversas ocasiones este conflicto, al que en algún pasaje denomina «servil» antes que «civil». Tampoco tienen excesiva importancia los nombres: el caso es que está ahí. Y así lo ha visto Stanley G. Payne en su reciente monografía *Unión Soviética, comunismo y revolución en España (1931-1939)*: antes que el prólogo a la Segunda Guerra Mundial, la guerra civil española habría sido la última manifestación de la que se había estado librando en toda Europa desde 1917...

Asimismo, con motivo del fin de siglo, no son pocos los historiadores de renombre que han escrito su propia interpretación de la centuria que por entonces se extinguía. Cabe señalar, entre múltiples ensayos, el de Eric Hobsbawm, *Historia del siglo xx, 1914-1991*, y el de Gabriel Jackson, *Civilización y barbarie en la Europa del siglo xx*. En ambos se encontrarán claras referencias, aunque desde planteamientos distintos, a ese enfrentamiento que el primero llega a denominar «guerra civil ideológica internacional» o «guerras de religión» –seculares, se entiende–. También cabe destacar la corriente revisionista de la revolución rusa, el leninismo y el comunismo internacional, abierta por François Furet con su *El pasado de una ilusión: ensayo sobre la idea comunista en el siglo xx*, en la que la obra de Orlando Figes antes mencionada es un brillante jalón, y que pone en tela de juicio un buen número de ideas consolidadas desde tiempo atrás sobre las bondades –ahora más presuntas que nunca– de la revolución bolchevique y su propagación a otros países. Viene esta digresión a cuento de la necesidad que tiene todo historiador de situar su discurso en un esce-

nario lo más poblado posible de referencias historiográficas que le sirvan para contrastar la solidez de su relato...

A modo de resumen, este es, posiblemente, el problema principal con el que se encuentra un ensayo tan ambicioso como el que se ha planteado el profesor Antoni Domènech en *El eclipse de la fraternidad*. Porque la idea central de presentar la tradición socialista de los siglos XIX y XX como «terca continuadora, una y otra vez derrotada, de la pretensión democrático-fraternal de civilizar el entero ámbito de la vida social...» tal y como surgió en la Revolución francesa, está netamente conseguida. Incluso es un planteamiento sumamente original para narrar «una historia contada muchas veces», como el propio autor reconoce. El punto de vista adoptado ilumina muchos aspectos de la historia europea de los dos últimos siglos. Por poner un ejemplo: la idea del socialismo como fuerza civilizadora y erradicadora del despotismo tanto patriarcal o familiar como laboral y político permite una lectura más comprensiva de una obra esencial para los estudiosos de los regímenes políticos en este mismo periodo histórico: me refiero a *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia*, de Gregory M. Luebbert. Del mismo modo, las teorías de Luebbert sobre el papel jugado por las clases rurales en los diferentes países europeos pueden completar algunos de los esquemas evolutivos planteados por Antoni Domènech. Al fin y al cabo, también la historiografía avanza a través de la confrontación y el diálogo entre ideas y modelos...

En un estudio tan vasto y tan ambicioso como el que contiene *El eclipse de la fraternidad* es inevitable que se deslice algún *lapsus*, o que haya omisiones bibliográficas, o que a veces se caiga –por mor de la brevedad– en un esquematismo que oculta datos relevantes. El contenido de cada uno de sus capítulos ha sido desarrolla-

do por múltiples monografías; sin ir más lejos, la República de Weimar –o la española de 1931– tienen unas bibliografías difícilmente abarcables. De cara a una segunda edición, haría a título personal algunas recomendaciones: revisar a la baja la valoración que se hace de la revolución bolchevique, por ejemplo. A veces se propone como ejemplo del camino que debieron seguir partidos y sindicatos socialistas *a la hora de la verdad*, es decir, ante el desafío descivilizador de la burguesía granindustrial y financiera. Pero no es tan sencillo. Entre los historiadores actuales es lugar común aceptar que la democracia parlamentaria, tal como la conocemos hoy día, es el mejor caldo de cultivo –aunque manifiestamente mejorable, por supuesto– para el progreso de la condición humana y el respeto a los derechos fundamentales. Ni una cosa ni otra se encuentran en el régimen que instauró Lenin en 1917. Y no creo que hoy día pueda mantenerse que la corrupción de un bello ideal fuese obra exclusiva de José Stalin. Éste se limitó a aprovechar los mecanismos que la propia revolución le ofrecía... Del mismo modo, creo que una lectura más amplia y sosegada de obras referidas a la España del XIX y XX –hasta la guerra civil– puede proporcionar una visión más ajustada de los problemas que se vio abocada a superar la Segunda República, y que no siempre fueron de estricta civilidad.

Sólo me resta acabar recomendando la lectura de *El eclipse de la fraternidad*. Cuando empiezo a leer un ensayo como este que me ha ocupado, suelo esperar que me entretenga –con una prosa sencilla y clara– y que me estimule –a debatir y a refutar, pero también a asentir y a aprender–. Debo reconocer que ambas condiciones las ha cumplido el trabajo de Antoni Domènech, y con largueza.